

ACCESIBILIDAD

Parque Nacional Lanín



Uso de SILLA DE SENDERISMO ADAPTADO

Marzo 2022

El Parque Nacional Lanin pone a disposición de los/as visitantes con movilidad reducida el uso gratuito de la silla de senderismo adaptado “Champabike”.

Esta silla de senderismo adaptado es un monociclo para senderismo que permite la circulación en terrenos agrestes a personas con discapacidad y/o movilidad reducida. La misma fue adquirida en el marco del “Programa de Turismo Accesible en las Áreas Protegidas Nacionales” que tiene por objeto enmarcar las acciones institucionales de la Administración de Parques Nacionales para el mejoramiento de infraestructura, comunicación, capacitación y sensibilización orientadas al turismo accesible e inclusivo.





Está realizada en hierro estructural, tiene un largo de 1,70 mts., un peso de 40kgs. y soporta un peso máximo de 100kgs. La misma posee apoya pies, cinturón de seguridad y debe ser utilizada con casco. Debe ser portada por un mínimo de dos personas, recomendando siempre cuatro personas, número que varía según las características del terreno a recorrer y la extensión del mismo.

Esta silla es de uso terrestre, no es una silla anfibia por lo que no debe ser utilizada dentro de cursos de agua, ni lagos y debe recibir el mantenimiento habitual de cualquier bicicleta.

El Parque Nacional Lanín posee tres (3) sillas de senderismo adaptado que han sido asignadas a:

- Centro de Informes **Tromen**
- Centro de Informes **Puerto Canoa**
- Centro de Informes y Museo de sitio Van Dorsser **Hua Hum**





CIRCUITOS

Se definieron los sectores de uso teniendo en cuenta un mapa de zonificación del Parque, dónde se establecen los diferentes entornos según los objetivos de conservación, las características del lugar y las experiencias turísticas que queremos ofrecer cómo área protegida.

Para la selección de las áreas de uso se han tenido en cuenta variables ambientales físicas como: pendiente, tipo de suelo (arena, presencia de rocas, raíces, etc.), ancho de senda, distancia al atractivo, etc. A su vez variables sociales y físicas de los usuarios como la composición del grupo usuario, edades, peso, etc. que deberán ser tomadas en cuenta a la hora de la elección de un área para recorrer.

Las áreas seleccionadas son aquellas en las que la silla puede ser portada por un grupo familiar/amigos, sin necesidad de apoyo técnico especializado. Las mismas se caracterizan por ser terrenos planos, o con poca pendiente. Con poca o nula presencia de raíces expuestas, grandes rocas y desniveles. En ellas se cuenta con servicios básicos como: baños, oficina de informes, estacionamiento y sendero de baja complejidad.



Información sobre los circuitos seleccionados

	Área de esparcimiento SENDERO BASE VOLCÁN LANÍN
SERVICIOS	Centro de Informes. Sanitario accesible. Estacionamiento.
ACCESOS	Camino de tierra vehicular. Sendero de tierra.
PENDIENTE / TIPO DE SUELO	BAJA. Suelo de tierra con presencia de piedras y raíces expuestas.
PERSONAL ACOMPAÑANTE	Mínimo 4 personas.
ATRACTIVO TURÍSTICO	Bosque Andino Patagónico. Vista del Volcán Lanín.
DURACIÓN DEL RECORRIDO	Tiempo mínimo 3 horas (ida y vuelta) Recorrido del sendero: 5 kms.

	Área de esparcimiento PUERTO CANOA. SENDERO INTERPRETATIVO EL BOSQUE
SERVICIOS	Centro de Informes. Sanitario accesible. Estacionamiento.
ACCESOS	Camino de tierra vehicular hasta el acceso al sendero. Sendero de tierra.
PENDIENTE / TIPO DE SUELO	BAJA. Suelo de tierra con presencia de piedras y raíces expuestas
PERSONAL ACOMPAÑANTE	Mínimo 2, ideal 4 personas.
ATRACTIVO TURÍSTICO	Bosque Andino Patagónico. Vista Lago Huechulafquen.
DURACIÓN DEL RECORRIDO	Tiempo mínimo 1 hora (ida y vuelta) Recorrido del sendero: 1 km.

	Área de esparcimiento VAN DORSSER - HUA HUM
SERVICIOS	Museo de sitio Van Dorsser, entrada accesible Sanitario accesible. Estacionamiento.
ACCESOS	Antiguo camino vehicular paralelo a la Ruta N°48.
PENDIENTE / TIPO DE SUELO	BAJA. Suelo de tierra con presencia de piedras. Piedras sueltas en zona de playa.
PERSONAL ACOMPAÑANTE	Mínimo 2, ideal 4 personas.
ATRACTIVO TURÍSTICO	Río Hua Hum. Lago Nonthué.. Playa. Muelle Hua Hum.
DURACIÓN DEL RECORRIDO	Tiempo mínimo 1:30 hora (ida y vuelta) Recorrido del sendero: 1,5 kms.





SISTEMA DE RESERVA Y ASIGNACIÓN

Paso 1:

El/la visitante que requiera una silla de senderismo adaptado deberá hacer su reserva vía mail a lanin.accesible@apn.gob.ar Allí deberá informar fecha, hora y circuito en el cual usará la silla de senderismo adaptado.

Deberá especificar cantidad de acompañantes que están en condiciones de portar la silla. El/la visitante deberá informar datos requeridos para la aseguradora (Responsabilidad civil, accidentes personales).

Paso2:

Una vez en el Parque, deberá presentarse el día y fecha acordada en el centro de informes correspondiente al sendero a recorrer:

- Area Hua Hum:** Museo de sitio Van Dorsser
- Area Tromen:** Centro de informes Tromen
- Area Puerto Canoa:** Centro de informes Puerto Canoa



Deberá firmar el CONSENTIMIENTO INFORMADO Y USO DE IMAGEN (en caso de ser menor de edad o que su situación no lo permita, este documento deberá ser firmado por madre/ padre/ tutor o responsable terapéutico).

Ninguna silla de senderismo adaptado podrá ser utilizada/prestada sin la firma de este documento y sin el casco de seguridad necesario.

Las sillas solo podrán ser utilizadas en los circuitos definidos para cada Centro de Informes.

No podrán ser trasladadas en vehículos de los visitantes. Se retirarán de los Centros de Informes y deberán ser devueltas en el mismo lugar en óptimas condiciones.

Las sillas de senderismo adaptado serán utilizadas de forma gratuita por los visitantes con discapacidad y/o movilidad reducida que las requieran.

Paso 3:

Indicaciones de uso

Se realizará una muestra del uso adecuado y se explicará la ubicación del sendero habilitado para dicho uso. La silla de senderismo adaptado no deberá ser utilizada en otro sendero.

Ante cualquier duda o comentario comunicarse a lanin.accesible@apn.gov.ar





¿CÓMO USAR LA SILLA DE SENDERISMO ADAPTADO?

Pasos a seguir:

En posición de descanso:

- 1- Subir el barral de seguridad;
- 2- Sentar a la persona con movilidad reducida
- 3- Cerrar la parte de arriba del cinturón de seguridad, por el gancho superior.
- 4- Acomodar los pies, verificando que sus piernas queden a 90°. Se debe constatar que la mariposa que regula la altura del apoya pies no rose o moleste; para lo cual es conveniente cubrirla con una tela o almohadilla
- 5- Se baja el barral.

Para poner en movimiento la silla:

- 1- Ubicar una persona atrás y una persona adelante. Se recomienda que la persona más alta vaya atrás ya que el manillar trasero es regulable en altura.
- 2- Quien está ubicado atrás debe activar el freno de la silla. (mano derecha)



- 3- En este momento se levanta la silla y se mueve hacia atrás con el fin de plegar el pie y quedar sobre la rueda.
- 4- En el caso de haber una tercera persona esta debe colaborar levantando desde la manija que está a un costado. Debe acompañar el movimiento hacia arriba y hacia atrás, para que al moverse, el pie quede plegado bajo la silla.
- 5- Una vez plegado, se debe terminar de colocar el cinturón de seguridad (que va entre las piernas) en la traba que está bajo el asiento.
- 6- Se baja el barral de seguridad y se inserta dentro de la pestaña que sobresale (esta debe quedar adentro)
- 7- Con este ultimo paso se termina de cerrar cinturón- barral de seguridad y pie plegado, con la manija roja, moviéndola a la derecha.

Ahora sí estamos listos para comenzar a andar!!!

Para volver a la posición de descanso:

- 1- Mover la manija roja hacia la izquierda.
- 2- Empujar hacia arriba y adelante, con el fin de desplegar el pie y quedar sobre este, siempre con el freno activado (mano derecha).
- 3- Tener en cuenta que la posición de descanso puede no ser del todo estable, prestar atención a que los acompañantes no se apoyen o recarguen sobre la silla para que esta no pierda estabilidad.

La silla de senderismo adaptado siempre tiene que ser usada con casco, con cinturón de seguridad y bien inflada.
Se recomienda ser portada por 4 personas. Llevar casco e inflador.



Consentimiento que deberá ser firmado y entregado en el Centro de Informes del cual se retire la silla de senderismo adaptado.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO Y USO DE IMÁGEN
PARTICIPACION VOLUNTARIA:**

Por la presente declaro que voluntariamente me inscribo para participar en esta actividad turística. Que he recibido información verbal y escrita respecto de las características de la actividad por parte del personal de la Administración de Parques Nacionales, así como del prestador del servicio.

En igual forma manifiesto que por pedido expreso de mi parte (o mayor responsable o acompañante terapéutico) he recibido en carácter de préstamo de uso una silla adaptada marca Champabike a efectos que pueda llevar adelante la actividad. Declaro asimismo que tengo absoluto conocimiento de los riesgos que esto implica y que he recibido la misma en perfectas condiciones de uso, y será devuelta en el mismo estado en el que se la recibió.-

ASUNCIÓN DE RIESGO:

Considerando lo declarado en el apartado anterior, acepto y asumo la total responsabilidad por cualquier riesgo de enfermedad, herida o muerte que pudiese ocurrir en el desarrollo de la actividad. Asimismo, desligo de toda responsabilidad a la Administración de Parques Nacionales, por los daños descriptos y/o cualquier otro que pudiere producirse, a mí mismo y/o a terceros, como consecuencia directa o indirecta del uso de dicha silla y sus accesorios.

Declaro poseer (describir discapacidad/situación)
y es por ello que he solicitado el material indicado en el primer punto.

Firmo al pie de la presente como constancia de que tengo conocimiento que los servicios médicos o de primeros auxilios pueden no estar disponibles



inmediatamente debido a las distancias del circuito de excursión y a la naturaleza del Área Protegida y su grado de dificultad. Asimismo, asumo el riesgo de cualquier avería, desperfecto o pérdida del material brindado, responsabilizándome de su restitución en tiempo y forma, comprometiéndome a reparar cualquier perjuicio económico que por mal uso o negligencia ostensible, pueda llegar a causar en el material.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y USO DE IMÁGEN:

Declaro asimismo que por el presente efectúo expresa renuncia personal (así como mediante mandato y/o representación legal alguna) a iniciar acciones legales y/o reclamos contra la Administración de Parques Nacionales ya sea por enfermedad, heridas o muerte resultando del desarrollo de las actividades de la organización ni de cualquiera de sus empleados y/o directores, salvo ostensible negligencia o culpa de parte de las personas humanas o jurídicas organizadoras. En el mismo sentido libero a la Administración de Parques Nacionales, sus funcionarios y sus empleados de cualquier responsabilidad por todo tipo de suceso como los antes indicados, sin que su enumeración resulte limitativa, pudiendo verse incluida cualquier otra situación con relevancia jurídica. Así también manifiesto que los eximo de responsabilidad por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la actividad.

Por su parte, autorizo a la Administración de Parques Nacionales a reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente actividad con las facilidades que esta iniciativa inclusiva permite a través del suministro de la mencionada silla adaptada, sin tener derecho a recibir compensación económica alguna a mi favor, cediendo por la presente dichas imágenes y/o registros a favor de la Administración, renunciando al derecho de recibir contraprestación por dicha cesión y/o uso, el que no podrá ser contrario a la moral y las buenas costumbres.



EJECUCION VOLUNTARIA Y COMPRENDIDA:

Que he leído cuidadosamente, he recibido las explicaciones del caso y he comprendido completamente sus contenidos.

Por último, manifiesto que me encuentro advertido que el presente constituye un deslinde de responsabilidad y un compromiso entre mi persona y la Administración de Parques Nacionales y los organizadores y firmo bajo mi absoluta y propia voluntad.

FIRMA:

ACLARACION:

D.N.I

PARQUE NACIONAL LANÍN

